



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, once de mayo de dos mil veintitrés

Radicado: 2021-01242

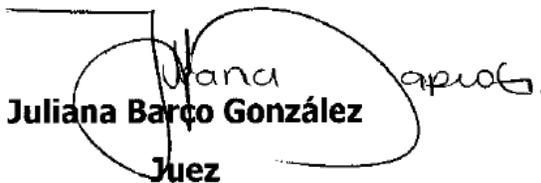
Asunto: fija nueva fecha de audiencia.

Debido a una cita médica improrrogable de la titular del Despacho, se hace necesario reprogramar la audiencia que estaba señalada para el día 15 de junio de 2023. En su lugar, se fija como nueva fecha para realizar la audiencia de adjudicación de bienes de la que trata el artículo 570 del Código General del Proceso el día **6 de junio del año en curso a las 2:00 p.m.**

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, 12 de mayo de 2023,
en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N° _
fijados a las 8:00 a.m.

Secretario

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

Dmora.

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 148d7be2edb60ddd64b4396b6bbfaa7c8f4f20f7179553ad3fac60e04f49aa58

Documento generado en 11/05/2023 12:14:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>